

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4816 *SCORPION COMERCIAL 21, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 643/08, ejecución 234/09, seguido a instancia de Santiago Vizcarra Galvis contra Scorpion Comercial 21, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de febrero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Scorpion Comercial 21, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.337,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2010.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100013092-1